

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 06-08-2019 15:59:26  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-498-MC19

SEÑOR (ES) : EDUARDO DAZA BAYAS	A Sr (a) : PEDRO ANTONIO AGUILERA GODOY
DIRECCIÓN : COLO COLO N°331 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 2314072
RUT : 5.176.249-5	FAX : (56)(43) 2323681

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE CALZADO DE TERRENO APOYOS FAMILIARES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111602	Zapatos de mujer	4 Par	ZAPATILLAS OUTDOOR (WATERPROOF)	ZAPATILLAS OUTDOOR (WATERPROOF)	37.815,00	0,00	0,00	151.260

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	151.260
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	151.260
19% IVA	\$	28.739
Total	\$	179.999

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140510 del sistema mideplan.

**Fuente Financiamiento:** 1140510

### Observaciones:

ADQ. DE CALZADO DE TERRENO PARA APOYOS FAMILIARES, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 340 DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>